

# 866992-2025 - Licitación

**España – Servicios de control de plagas – Contratación del servicio para el control de las plagas, enfermedades y hierbas adventicias en la vegetación de las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, con medidas de contratación pública sostenible**

OJ S 251/2025 30/12/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

## 1. Comprador

### 1.1. Comprador

Denominación oficial: Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

Correo electrónico: [contractacioparcsjardins@bcn.cat](mailto:contractacioparcsjardins@bcn.cat)

Naturaleza jurídica del comprador: Empresa pública bajo el control de una autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Protección del medio ambiente

## 2. Procedimiento

### 2.1. Procedimiento

Título: Contratación del servicio para el control de las plagas, enfermedades y hierbas adventicias en la vegetación de las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, con medidas de contratación pública sostenible

Descripción: Contratación del servicio para el control de las plagas, enfermedades y hierbas adventicias en la vegetación de las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona, con medidas de contratación pública sostenible

Identificador del procedimiento: 4142537a-198b-4441-b3d8-43b8e0acc63e

Identificador interno: 004\_25000135

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

#### 2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90922000 Servicios de control de plagas

#### 2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

#### 2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 3 700 061,29 EUR

#### 2.1.4. Información general

**Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

#### 2.1.5. Condiciones de la contratación pública

**Condiciones de presentación:**

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 2

**Condiciones del contrato:**

#### 2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Activos que están siendo administrados por un liquidador:

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia:

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo:

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación:

Convenio con los acreedores:

Corrupción:

Delito relacionado con su conducta profesional en el ámbito de los contratos públicos de defensa:

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas:

Falta de fiabilidad que permita excluir riesgos para la seguridad del país:

Falta profesional grave:

Fraude:

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social:

Incumplimiento de la obligación de pago de impuestos:

Incumplimiento de obligaciones basadas en motivos de exclusión puramente nacionales:

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral:

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental:

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social:

Insolvencia:

Las actividades empresariales han sido suspendidas:

Motivos de exclusión puramente nacionales:

Motivos referidos a condenas penales:

Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional:

Motivos referidos a la situación del operador económico:

Motivos referidos al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social:

Participación en una organización delictiva:

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación :

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento:

Quiebra:

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables:

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional:

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos:

## 5. Lote

---

### 5.1. Lote: LOT-0001

Título: Lote 1: Gestión integrada de plagas y enfermedades de la vegetación en las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona no incluidas en otros contratos de servicios a cargo de terceros, con medidas de contratación pública sostenible

Descripción: Lote 1: Gestión integrada de plagas y enfermedades de la vegetación en las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona no incluidas en otros contratos de servicios a cargo de terceros, con medidas de contratación pública sostenible

### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 90922000 Servicios de control de plagas

### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Localidad: Barcelona

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

### **5.1.4. Renovación**

Número máximo de renovaciones: 2

### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 2 390 338,28 EUR

### **5.1.6. Información general**

#### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Certificados de institutos de control de calidad

Descripción del criterio de selección: Certificaciones: ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, 14001 Sistemas de Gestión de Medio Ambiente y 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con la previsión del artículo 87.1.a) de la LCSP, el volumen anual de negocios referido al mejor de los tres últimos ejercicios anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones o en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa, debe tener un importe igual o superior de 1.162.375,18 euros 611.155,43 euros para el lote 2.

Criterio: Volumen de negocios anual medio específico

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.a) de la LCSP, el importe anual, sin incluir los impuestos, que la empresa licitadora debe declarar como ejecutado durante el año de superior ejecución en el transcurso de los últimos tres años en servicios o trabajos de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato, debe ser como mínimo 4,5 euros. y de 285.205,87 euros para el lote 2.

Criterio: Técnicos o entidades técnicas para llevar a cabo el trabajo

Descripción del criterio de selección: La persona asesora en gestión integrada de plagas, y – responsable del contrato por parte de la empresa adjudicataria, debe estar en posesión de: – Titulación universitaria en Ingeniería Técnica Agrícola o Biología o equivalentes – Titulación habilitante, según el artículo 13 del Real Decreto 1311/2012 – Experiencia mínima de 5 años

en la planificación y gestión de tratamientos fitosanitarios en espacios verdes municipales La persona encargada responsable de los diferentes equipos humanos de trabajo debe estar en posesión de: – Carné de capacitación de nivel cualificado en manipulación y aplicación de fitosanitarios, otorgado por la Generalitat de Catalunya o cualquier otra comunidad española La persona técnica responsable de la revisión visual de las palmeras debe estar en posesión de: – Titulación universitaria en Ingeniería Técnica Agrícola, Biología o equivalentes – Experiencia en detección de plagas y enfermedades: mínimo 3 años – Certificación de formación específica de detección del picudo rojo de un mínimo de 20 horas. Esta figura NO puede ser la misma que la persona asesora en gestión integrada de plagas.

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

##### **Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: La ponderación máxima del criterio de adjudicación según fórmula

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

##### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la contractación de larga duración

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

##### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la experiencia de la persona asesora en gestión integrada de plagas

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

##### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la experiencia de una de las personas aplicadoras en tratamientos fitosanitarios en espacios verdes de ámbito municipal

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

##### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la implantación de medidas mediambientales en vehículos y maquinaria

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

##### **Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la aportación de vehículos en la ejecución del contrato que sean propiedad de la empresa

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

#### **5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: catalán

Dirección de los pliegos de contratación: [https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin\\_pscp/AppJava/perfil/BCN\\_IMPJB/customProf](https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/perfil/BCN_IMPJB/customProf)

#### **5.1.12. Condiciones de la contratación pública**

##### **Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/llicitacioelectronica>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Descripción de la garantía financiera: Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto neto

Plazo de recepción de ofertas: 02/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas**

**Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Información sobre los plazos de revisión: Contra la aprobación del expediente de contratación, pliegos, actas de trámite que decidan directa o indirectamente la adjudicación, imposibilidad de continuar el procedimiento, indefensión o perjuicio irreparable y modificaciones del contrato, y de conformidad con el que prevén los artes. 44 y ss de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se puede interponer recurso especial en materia de contratación, ante el mismo órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados de acuerdo con el que establece el arte. 50.1.de la LCSP. En los casos previstos al arte. 39.2, letras c), d), e) y f) de la mencionada ley el plazo será de treinta días, contados desde la publicación de la formalización del contrato, o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados de los motivos del rechazo de su candidatura o proposición; y para el resto de supuestos el plazo será de 6 meses, contados desde la formalización del contrato. Alternativamente se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:

Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación:

Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

**5.1. Lote: LOT-0002**

Título: Lote 2: Control biológico y ecológico de plagas, enfermedades y hierbas adventicias de la vegetación en las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona no incluidas en otros contratos de servicios a cargo de terceros, con medidas de contratación pública sostenible.

Descripción: Lote 2: Control biológico y ecológico de plagas, enfermedades y hierbas adventicias de la vegetación en las zonas de mantenimiento del Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona no incluidas en otros contratos de servicios a cargo de terceros, con medidas de contratación pública sostenible.

#### **5.1.1. Finalidad**

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 77310000 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes

#### **5.1.2. Lugar de ejecución**

Localidad: Barcelona

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

#### **5.1.3. Duración estimada**

Duración: 2 Años

#### **5.1.4. Renovación**

Número máximo de renovaciones: 2

#### **5.1.5. Valor**

Valor estimado, IVA excluido: 901 565,96 EUR

#### **5.1.6. Información general**

##### **Participación reservada:**

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

Esta contratación también es adecuada para las pequeñas y medianas empresas (pymes): sí

#### **5.1.9. Criterios de selección**

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Certificados de institutos de control de calidad

Descripción del criterio de selección: Certificaciones: ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad, 14001 Sistemas de Gestión de Medio Ambiente y 18001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral.

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con la previsión del artículo 87.1.a) de la LCSP, el volumen anual de negocios referido al mejor de los tres últimos ejercicios anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones o en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades de la empresa, debe tener un importe igual o superior a 611.155,43 euros.

Criterio: Volumen de negocios anual medio específico

Descripción del criterio de selección: De acuerdo con el artículo 90.1.a) de la LCSP, el importe anual, sin incluir los impuestos, que la empresa licitadora debe declarar como ejecutado

durante el año de superior ejecución en el transcurso de los últimos tres años en servicios o trabajos de naturaleza igual o similar que los que constituyen el objeto de este contrato, debe ser como mínimo de 285.205,87 euros para el lote 2.

**Criterio:** Técnicos o entidades técnicas para llevar a cabo el trabajo

Descripción del criterio de selección: La persona asesora en gestión integrada de plagas, y responsable del contrato por parte de la empresa adjudicataria, debe estar en posesión de: – Titulación universitaria en Ingeniería Técnica Agrícola o Biología o equivalentes – Titulación habilitante, según el artículo 13 del Real Decreto 1311/2012 – Experiencia mínima de 5 años en liberación de fauan útil en espacios verdes de ámbito municipal La persona encargada responsable de los diferentes equipos humanos de trabajo debe estar en posesión de: – Carné de capacitación de nivel cualificado en manipulación y aplicación de fitosanitarios, otorgado por la Generalitat de Catalunya o cualquier otra comunidad española La persona aplicadora tiene que estar en posesión de: – Carné de aplicador de productos fitosanitarios (nivel básico) – 2 aós de experiencia en aplicaciones de productos biológicos

#### **5.1.10. Criterios de adjudicación**

**Criterio:**

Tipo: Precio

Descripción: La ponderación máxima del criterio de adjudicación según fórmula

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 35,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la contractación de larga duración

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la experiencia de la persona asesora en gestión integrada de plagas en la gestión del control biológico

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la experiencia del personal aplicador en tratamientos con productos biológicos en espacios verdes de ámbito municipal

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la implantación de medidas mediambientales en vehículos y maquinaria

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la aportación de vehículos en la ejecución del contrato que sean propiedad de la empresa

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

**Criterio:**

Tipo: Calidad

Descripción: Por la producción directa de la empresa adjudicataria de la fauna útil que sea utilizada para el control biológico en los árboles de este expediente

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15,00

**5.1.11. Pliegos de contratación**

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: catalán

Dirección de los pliegos de contratación: [https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin\\_pscp/AppJava/perfil/BCN\\_IMPJB/customProf](https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/perfil/BCN_IMPJB/customProf)

**5.1.12. Condiciones de la contratación pública****Condiciones de presentación:**

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://seuelectronica.ajuntament.barcelona.cat/licitacioelectronica>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: catalán, español

Catálogo electrónico: No autorizada

Descripción de la garantía financiera: Garantía definitiva: 5 por 100 del presupuesto neto

Plazo de recepción de ofertas: 02/02/2026 23:59:00 (UTC+01:00) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 2 Meses

**Condiciones del contrato:**

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: sí

Se utilizará el pago electrónico: sí

**5.1.15. Técnicas****Acuerdo marco:**

Ningún acuerdo marco

**Información sobre el sistema dinámico de adquisición:**

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

**5.1.16. Información adicional, mediación y recurso**

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Información sobre los plazos de revisión: Contra la aprobación del expediente de contratación, pliegos, actas de trámite que decidan directa o indirectamente la adjudicación, imposibilidad de continuar el procedimiento, indefensión o perjuicio irreparable y modificaciones del contrato, y de conformidad con el que prevén los artes. 44 y ss de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se puede interponer recurso especial en materia de contratación, ante el mismo órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, en el plazo de 15 días hábiles contados de acuerdo con el que establece el arte. 50.1.de la LCSP. En los casos previstos al arte. 39.2, letras c), d), e) y f) de la mencionada ley el plazo será de treinta días, contados desde la publicación de la formalización del contrato, o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados de los motivos del rechazo de su candidatura o proposición; y para el resto de supuestos el plazo

será de 6 meses, contados desde la formalización del contrato. Alternativamente se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. No obstante, se puede interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación:  
Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación:  
Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

## 8. Organizaciones

---

### 8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Instituto Municipal de Parques y Jardines de Barcelona

Número de registro: P5801914B

Departamento: Departamento de Contratación

Dirección postal: Calle Torrent de l'Olla, 218, 4a planta

Localidad: Barcelona

Código postal: 08012

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Punto de contacto: Departamento de Contratación

Correo electrónico: [contractacioparcsijardins@bcn.cat](mailto:contractacioparcsijardins@bcn.cat)

Teléfono: +34938842038

Dirección de internet: <http://barcelona.cat/espaisverds>

Perfil de comprador: [https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/BCN\\_IMPJB/customProf](https://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/BCN_IMPJB/customProf)

#### Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que proporciona acceso fuera de línea a los documentos de la contratación

### 8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Catalan de Contratos del Sector Público

Número de registro: S0811001G

Departamento: Departamento de Contratación

Dirección postal: Calle del Foc, 57

Localidad: Barcelona

Código postal: 08038

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Teléfono: +34934024600

Dirección de internet: <http://tribunaldecontractes.gencat.cat/>

#### Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

### 8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: [ted@publications.europa.eu](mailto:ted@publications.europa.eu)

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

**Funciones de esta organización:**

TED eSender

## Información del anuncio

---

Identificador/versión del anuncio: 9ff6418f-191d-4226-834c-977f08fe115c - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 29/12/2025 11:25:52 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 866992-2025

Número de la edición del DO S: 251/2025

Fecha de publicación: 30/12/2025